

CONVOCATORIA PARA SER BENEFICIARIO(A) DE UNA BECA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN ESPAÑA – MODALIDAD VIRTUAL

La Universidad del Atlántico (UA) de Colombia y La Universidad Internacional de La Rioja; (en adelante referido como UNIR) de España, han suscrito en la vigencia 2021, un convenio de cooperación educativa el cual tiene por objeto fortalecer las relaciones entre las dos instituciones.

Adicionalmente, desde la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se ha gestionado nuevamente la entrega de doscientas ochenta (280) becas educativas por parte de la UNIR, con el objetivo de fortalecer las competencias digitales en diseño de materiales didácticos para la educación en línea, la cultura de la investigación, calidad y evaluación universitaria, el Liderazgo y la gestión de equipo de la comunidad académica e inteligencia artificial generativa aplicada a la educación.

Las becas permitirán la realización de cursos cortos con una duración de ciento veinticinco (125) horas por cada curso, bajo una modalidad remota/virtual.

La Universidad Internacional de la Rioja es una universidad privada, legalmente constituida y reconocida oficialmente en España, que tiene entre sus objetivos la formación integral de los estudiantes en competencias que demanda la sociedad actual, impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación.

Objetivo General

Escoger a doscientos ochenta (280) integrantes de la comunidad académica de la UA para que participen en la convocatoria y hacerse beneficiarios de una (1) de las doscientas ochenta (280) becas otorgadas por la UNIR para recibir formación virtual de un curso corto de 125 horas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Tipos de Becas.

Luego de las gestiones adelantadas por la UA con la UNIR, se podrá acceder a distintos tipos de becas así:

- ✓ Cien (100) becas destinadas para el curso denominado: Programa Internacional de competencias digitales: Diseño de materiales didácticos para la educación en línea.
- ✓ Cincuenta (25) becas destinadas para el curso denominado: Programa de formación en cultura de la investigación.
- ✓ Veinticinco (30) becas destinadas para el curso denominado: Programa Internacional de calidad y evaluación universitaria.
- ✓ Veinticinco (25) becas destinadas para el curso denominado: Curso Internacional en liderazgo y gestión de equipos.
- ✓ Cien (100) becas destinadas para el curso denominado: Curso de Inteligencia Artificial Generativa Aplicada a la Educación.

El ingreso a las formaciones es anual. La convocatoria para el registro de nuevos participantes inicia en el mes de febrero. Las clases comienzan a desarrollarse en el mes de abril.

Certificación: Los participantes que completen el trabajo requerido recibirán un diploma expedido por la UNIR de España.

DIRIGIDO A

Integrantes de la comunidad académica de la Universidad del Atlántico, (sólo docentes, directivos, administrativos y egresados) que cumplan con los requisitos desarrollados en la presente convocatoria.

Con base en lo anterior, la formación será de manera virtual y gratuita.

Requisitos por cada tipo de Beca

- ✓ **Becas tipo 1:** Cien (100) becas destinadas para el curso denominado: Programa Internacional de competencias digitales: Diseño de materiales didácticos para la

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

educación en línea.

Los aspirantes a ser beneficiarios de este tipo de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de planta o tiempo completo ocasional, catedráticos y/o docentes vinculados a procesos de virtualización de asignaturas en la UA, que no sea egresado de la institución (en caso de ser egresado, deberá aplicar en la categoría señalada en el literal b de este primer tipo de beca).
- b) Ser Egresado de algún programa de la UA*.
- c) Ser Representantes de estamentos.
- d) No contar con sanciones disciplinarias.
- e) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.

**Un máximo del 25% de las becas tipo 1, podrán ser asignadas a egresados de la UA, siempre y cuando cumpla con los requisitos y criterios establecidos en la presente convocatoria.*

**Para acreditar la vinculación de docentes en virtualización de asignaturas, se verificará con el dpto. de educación virtual, medios educativos y audiovisuales.*

- ✓ **Becas Tipo 2:** Cincuenta (25) becas destinadas para el curso denominado: *Programa de formación en cultura de la investigación.*

Los aspirantes a ser beneficiarios de este tipo de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser docente activo de un grupo de investigación de la UA o ser egresado con vinculación activa a un grupo de investigación de la UA.
 - b) No contar con sanciones disciplinarias.
 - c) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.
- ✓ **Becas Tipo 3:** treinta (30) becas destinadas para el curso denominado: *Programa Internacional de calidad y evaluación universitaria.*

Los beneficiarios de las becas tipo 3, se distribuirán de la siguiente manera: dos (2)

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

representantes por facultad (será designado el docente misional curricular y el docente líder de calidad académica de cada facultad), las restantes cinco (5) becas serán asignadas al dpto. de Calidad Académica por parte de la Vicerrectoría de Docencia, en donde se designará al personal que esté vinculado a procesos de aseguramiento de la calidad, además los delegados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No contar con sanciones disciplinarias.
 - b) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.
- ✓ **Beca Tipo 4:** Veinticinco (25) becas destinadas para el curso denominado: *Curso Internacional en liderazgo y gestión de equipos.*

Los aspirantes a ser beneficiarios de este tipo de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser Decano, jefes de Dpto, docentes con funciones de coordinación de programa de pregrado o postgrado, jefes de Oficina o administrativos.
 - b) No contar con sanciones disciplinarias.
 - c) Suscripción del acta de compromiso de culminación de la formación.
- ✓ **Beca Tipo 5:** Cien (100) becas destinadas para el curso denominado: *Curso de Inteligencia Artificial Generativa Aplicada a la Educación en línea.*

Los aspirantes a ser beneficiarios de este tipo de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de planta o tiempo completo ocasional, catedráticos.

BENEFICIOS

- Participación y Certificación de las formaciones ofertadas por UNIR.

Nota. Los gastos no especificados en la convocatoria o emergentes deben ser asumidos por los seleccionados para el curso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Copia de cédula de ciudadanía.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción:
 - Beca tipo 1:
<https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=115824&lang=es>
 - Beca tipo 2:
<https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=499647&lang=es>
 - Beca tipo 4:
<https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=583635&lang=es>
 - Beca tipo 5:
<https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=735617&lang=es>
- Acta de compromiso de culminación de la formación:
https://drive.google.com/file/d/1PbrCPe3nuRYkFyuvGE3MbXj-s-s8mtO/_view?usp=sharing

Nota importante:

- ⇒ Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.
- ⇒ La Universidad del Atlántico se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos aportados en la convocatoria.
- ⇒ Los integrantes de la comunidad académica de la UA, sólo pueden ser beneficiarios de una sola beca, indistintamente del tipo.
- ⇒ En caso de postulaciones múltiples, a distintos tipos de becas, sólo se tendrá en cuenta la última postulación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las becas tipo 1, 2, 4 y 5 se asignarán hasta agotar los cupos en cada tipo de plaza, lo anterior indica que el criterio de selección será el orden de llegada de las postulaciones al formulario o mecanismo establecido en la presente convocatoria. Para las becas tipo 3, se otorgarán de conformidad con la designación realizada por los encargados.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Nota: En caso de empates se seleccionará la propuesta que primero hubiese llegado al mecanismo indicado.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN

Se establecerá un comité de verificación que será el encargado de revisar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación de conformidad con los criterios establecidos en la presente, así mismo como establecer la lista de elegibles, el comité estará conformado por:

- o Vicerrector de Docencia o su delegado.
- o Jefe de la Oficina de ORII.
- o Docente Líder del programa de formación y desarrollo docente.

La Oficina de Control Interno hará parte del comité de verificación como observador, lo que indica que acompañará el proceso de selección, verificará las actuaciones del comité y hará las recomendaciones que se consideren necesarias, cuenta con voz, pero sin voto.

CRONOGRAMA

N.º	ETAPAS	FECHAS
1	Divulgación apertura de Convocatoria	20 de febrero de 2024
2	Recepción y validación de documentos y requisitos.	Del 20 de febrero al 8 de marzo de 2024
3	Proceso de verificación de postulaciones recibidas.	Del 8 al 11 marzo de 2024
6	Subsanación de documentos	12 de marzo de 2024
	Publicación de Candidatos Seleccionados.	13 de marzo de 2024

Nota 1*. Como quiera que serán seleccionadas las postulaciones por orden de llegada al mecanismo establecido, las postulaciones sólo se recibirán a partir de las 00:00 horas del día

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

19 de febrero de 2024, lo que indica que aquellas que se presenten de manera previa no serán tenidas en cuenta.

Nota 2*. La asignación de becas estará supeditada a que la UNIR haga efectiva la apertura de los cursos y se encuentra sujeta a los trámites administrativos que esta Universidad debe realizar, por lo que en el evento en que no pueda desarrollarse, la lista de seleccionados que resulte de la actual convocatoria pierde su vigencia.

Para más información comunicarse al correo:

internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**